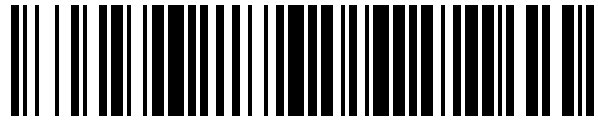


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 090 255**

21 Número de solicitud: 201331062

51 Int. Cl.:

B62J 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.09.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.09.2013

71 Solicitantes:

**VALENCIANO PÉREZ, Francisco (100.0%)
C/ RIO PIEDRA Nº 1 ESC.2 BAJO C
50171 LA PUEBLA DE ALFINDEN (Zaragoza) ES**

72 Inventor/es:

VALENCIANO PÉREZ, Francisco

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **PORTAMATRÍCULAS PARA MOTOCICLETAS**

ES 1 090 255 U

DESCRIPCIÓN

Portamatrículas para motocicletas.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención se puede incluir en el campo técnico de los portamatrículas para motocicletas que son los soportes en los que se coloca la matrícula. En concreto, el portamatrículas de la invención, comprende al menos un receptáculo destinado a alojar al menos un dispositivo de preseñalización de peligro.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ANEXO XII del Reglamento General de Vehículos se establece que los vehículos automóviles, entre otros accesorios, tienen la obligación de disponer de dos dispositivos de preseñalización de peligro.

15 Las motocicletas y los vehículos de tres ruedas se consideran vehículos automóviles siempre y cuando tengan una cilindrada superior a 50 cc y alcancen una velocidad de 45 km/h.

20 Sin embargo, en las últimas actualizaciones del Reglamento General de Vehículos se establece que para evitar jurisprudencia y por la limitación técnica propia de las motocicletas para transportar los dispositivos de preseñalización de peligro, están exentos de llevarlos.

A pesar de esto es recomendable llevar siempre los dispositivos de preseñalización de peligro en las motocicletas ya que estos vehículos, por su tamaño y fragilidad, son los menos visibles cuando quedan detenidos en la carretera.

25 Recientemente en algunos países de la Unión Europea se ha actualizado el reglamento para incorporar la obligación de disponer de los dispositivos de preseñalización de peligro siempre en las motocicletas.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30 La presente invención propone un portamatrículas para motocicletas que comprende un receptáculo destinado a alojar al menos un dispositivo de señalización de peligro. Gracias a la presente invención los motoristas pueden llevar siempre los mencionados dispositivos de preseñalización de peligro de forma cómoda en la motocicleta.

35 Así pues con este portamatrículas se elimina la limitación de poder transportar los dispositivos de preseñalización de peligro en motocicletas. No es necesario el uso de maletas ni otros sistemas análogos ajenos al vehículo o equipamiento del conductor. La invención permite llevar los dispositivos de preseñalización de manera permanente en el vehículo con total seguridad y comodidad, sin afectar a la estética ni al funcionamiento de la motocicleta. Además una ventaja de la invención es que no es necesario reemplazar ningún accesorio original de la motocicleta.

40 El portamatrículas descrito puede comprender una carcasa con medios de fijación destinados a fijar la matrícula y con medios de unión para unirla a la motocicleta. En el interior de dicha carcasa es donde se dispone el receptáculo destinado a alojar al menos un dispositivo de preseñalización de peligro.

45 En una realización preferente de la invención la carcasa comprende una pluralidad de caras laterales, de las que preferentemente al menos una de ellas está abierta de forma que permite acceder a la abertura del receptáculo. La cara lateral abierta puede ser extraíble o abatible. Los dispositivos de preseñalización de peligro dispuestos en el receptáculo se pueden extraer de forma manual.

50 En otra realización el portamatrículas comprende un cajón en la carcasa, en el interior del que se dispone el receptáculo. Dicho cajón se desplaza por el interior de la carcasa, a través de una cara lateral abierta de ésta, entre una primera posición en la que está totalmente dentro de la carcasa y una segunda posición en la que está parcial o totalmente fuera de la carcasa en la que el receptáculo queda accesible al usuario.

55 Cuando el portamatrículas está instalado en una motocicleta prácticamente no se aprecian diferencias respecto a los portamatrículas del estado de la técnica ya que la única diferencia es el ancho de dicho portamatrículas (por tener un receptáculo).

60 Si se produce una avería o una situación de peligro en la que sea necesaria la utilización de dispositivos de preseñalización de peligro el usuario extrae o abate una de las caras laterales de la carcasa y tiene acceso al dispositivo de preseñalización de peligro del interior del receptáculo. Asimismo, en la realización en la que la carcasa comprende un cajón, éste se desplaza, a través de las caras laterales de la carcasa, hasta quedar parcial o totalmente fuera de la carcasa, tal que el receptáculo queda accesible.

5 En la realización en la que hay un cajón en el interior de la carcasa que se desplaza hasta quedar parcialmente fuera de la carcasa, el portamatrículas comprende un mecanismo que permite limitar el desplazamiento del cajón respecto a la carcasa. El cajón comprende en al menos uno de sus extremos un rehundido que en la segunda posición del cajón queda enfrenteado con al menos un resorte dispuesto en el interior de la carcasa.

10 Preferentemente hay un rehundido en cada lado y un resorte correspondiente con cada uno de ellos. Cuando la cara lateral abierta de la carcasa por la que se desliza el cajón es la cara inferior, los rehundidos están en el extremo superior del cajón y los resortes están situados en el interior de la carcasa, en el extremo inferior de ésta.

15 En los extremos superiores del cajón están dispuestos los rehundidos enfrenteados entre sí tal que cuando el cajón se ha desplazado hasta la segunda posición, dichos rehundidos quedan enfrenteados con los resortes de la carcasa. En ese momento el resorte que queda liberado (ya no hay contacto con el lado del cajón) se expande hasta introducirse en el rehundido, fijando así la segunda posición.

20 Para volver a pasar a la primera posición es suficiente con empujar el cajón hasta introducirlo por completo en la carcasa. El extremo libre del resorte, que es el que se introduce en el rehundido, está inclinado en la dirección de introducción del cajón en la carcasa. De esta forma cuando el usuario desplaza hacia arriba el cajón, el lado del cajón desplaza el resorte gracias a su extremo inclinado hasta su posición inicial donde queda presionado por el lado del cajón.

Preferentemente el portamatrículas de la presente invención comprende un cierre de seguridad para controlar el acceso al receptáculo. En una realización dicho cierre de seguridad está accionado con llave.

25 Este cierre de seguridad puede comprender un pasador situado en el extremo superior interior de la carcasa, en correspondencia con un entrante en el extremo superior de la carcasa (cuando el portamatrículas dispone de éste). Este entrante puede coincidir con el rehundido anteriormente descrito. De esta forma el pasador se introduce en el rehundido en la primera posición para fijarla y el resorte se introduce en el rehundido en la segunda posición para fijarla.

30 El receptáculo puede comprender en su interior un elemento de separación que lo divide en al menos dos alojamientos. En los países en los que solo es necesario llevar un dispositivo de preseñalización de peligro se puede colocar éste en uno de los alojamientos y un chaleco reflectante (también de uso obligatorio) en el otro.

35 En esta realización el cierre de seguridad puede comprender un retén (situado en la cara extraíble o abatible de la carcasa) destinado a quedar introducido en un orificio del elemento de separación. Dicho retén se puede manejar con una llave para mantener cerrado el receptáculo.

40 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

45 Figura 1.- Muestra una vista del portamatrículas para motos.

Figura 2.- Muestra una vista del portamatrículas para motos en una realización en la que comprende un cajón.

50 Figura 3.- Muestra una vista en sección de la primera posición del portamatrículas para motocicletas de la realización mostrada en la figura 2.

Figura 4.- Muestra una vista en sección de la segunda posición del portamatrículas para motocicletas de la realización mostrada en la figura 2.

55 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

La presente invención propone un portamatrículas para motocicletas que comprende un receptáculo (4) destinado a alojar al menos un dispositivo de preseñalización de peligro.

60 Asimismo el portamatrículas puede comprender una carcasa (1) con unos medios de fijación destinados a fijar la matrícula (15) en ella y unos medios de unión destinados a permitir la unión con el chasis o al guardabarros de la

motocicleta. En esta realización el receptáculo (4) está dispuesto en el interior de la carcasa (1).

5 Preferentemente la carcasa comprende una cara anterior y una cara posterior. En dicho caso los medios de fijación están dispuestos en una cara anterior de la carcasa (1) y los medios de unión están dispuestos en una cara posterior de la carcasa (1). Además comprende una pluralidad de caras laterales.

10 El receptáculo (4) puede comprender en su interior un elemento de separación (5) destinado a dividirlo en al menos dos alojamientos (6). Esta realización es especialmente útil cuando se quieren introducir dos dispositivos de preseñalización de peligro. Así se consigue tener dos espacios diferenciados y separar ambos dispositivos de preseñalización para que no se golpeen durante el movimiento normal de la moto. También es posible emplear uno de los alojamientos para colocar en él un chaleco reflectante cuyo uso es obligatorio según la normativa de la mayoría de países.

15 En una realización de la invención el portamatrículas comprende un cajón (2) en la carcasa (1) en el interior del que se dispone el receptáculo (4). En este caso la carcasa (1) comprende una cara lateral abierta (3), que es preferentemente la cara lateral inferior, que está orientada hacia el suelo.

20 En dicha realización el cajón (2) se desplaza por el interior de la carcasa (1). Más concretamente el cajón (2) se desplaza entre una primera posición en la que está totalmente dentro del carcasa (1) y una segunda posición en la que al menos parte del cajón (2) está fuera de la carcasa (1) y el receptáculo (4) queda accesible.

En otra realización de la invención dispone al menos de una abertura de acceso al receptáculo (4). En una posible realización, diferente de las anteriores, al menos una cara de la carcasa (1) es abatible.

25 En otra posible configuración del portamatrículas de la invención al menos una cara de la carcasa (1) es extraíble, como se observa en la figura 1.

30 Cuando el usuario está haciendo un uso normal de la motocicleta, la carcasa (1) está cerrada y en el momento en que se produce una avería o por cualquier otro motivo el usuario de la motocicleta debe utilizar los dispositivos de preseñalización de peligro, el usuario a través de la abertura de acceso del receptáculo (4) los puede coger.

35 En la realización en la que el portamatrículas comprende un cajón (2), dicho cajón (2) se coloca en la primera posición durante el funcionamiento normal de la motocicleta cuando el usuario no necesita los dispositivos de preseñalización de peligro y queda totalmente camuflado en la carcasa (1) del portamatrículas. En el momento en que se produce una avería o por cualquier otro motivo el usuario de la motocicleta debe utilizar los dispositivos de preseñalización de peligro, se desplaza el cajón (2) hasta la segunda posición en la que el receptáculo (4) queda accesible. De esta forma el usuario puede extraer el dispositivo de preseñalización de peligro de dicho receptáculo (4).

40 El portamatrículas de la presente invención tiene unas medidas que se adaptan a las medidas de las matrículas de las motocicletas, que también están normalizadas. En concreto las matrículas tienen unas medidas de 220x160 mm. Los dispositivos de preseñalización de peligro se pliegan hasta tener unas medidas adecuadas para poder guardarlos en el interior del receptáculo (4).

45 En un ejemplo de realización el portamatrículas de la motocicleta dispone de un sistema de fijación de la segunda posición, es decir, de la posición en la que el cajón (2) se ha deslizado hacia el exterior de la carcasa (1) hasta dejar accesible el receptáculo (4). Este sistema de fijación es especialmente importante cuando la cara lateral abierta (3) de la carcasa (1) es la cara inferior ya que la tendencia del cajón (2) es la de seguir hacia abajo y salirse de la carcasa (1).

50 En dicho ejemplo el cajón (2) comprende un primer extremo (10) que en la primera posición queda alineado con la cara lateral abierta (3) de la carcasa (1), y un segundo extremo (11) en el lado opuesto, en el que se dispone al menos un rehundido (8). En la segunda posición el rehundido (8) queda enfrentado con un resorte (9) dispuesto en el interior de la carcasa (1) en las proximidades de la cara lateral abierta (3) de dicha carcasa (1). Así pues, en esta segunda posición el resorte (9) se aloja en el rehundido (8) fijando dicha segunda posición y evitando que el cajón (2) se desvincule por completo de la carcasa (1).

55 El resorte (9) se mantiene comprimido en la primera posición y durante el deslizamiento del cajón (2) hasta la segunda posición porque está en contacto permanente con un lado de dicho cajón (2). Cuando llega a la segunda posición, el extremo del cajón (2) que comprende el rehundido (8) queda enfrentado con el resorte (9) y por tanto éste se libera y se introduce en el rehundido (8), fijando la posición.

60 Para pasar de nuevo a la primera posición es suficiente con presionar desde el extremo libre del cajón (2) hacia la carcasa (1) para volver a la primera posición. Así se vence la fuerza del resorte (9) que vuelve a su posición inicial en la que estaba

comprimido.

5 Adicionalmente el portamatrículas para motocicletas puede comprender un cierre de seguridad para evitar su apertura durante el viaje en motocicleta. Preferentemente este cierre se acciona con llave para que solo el usuario de la motocicleta pueda acceder al contenido del receptáculo.

10 En una realización particular el cierre de seguridad comprende un pasador (16) situado en el interior de uno de las caras de la carcasa (1) y un entrante (12) situado en el cajón (2) en correspondencia con el pasador. En la primera posición el pasador (16) queda dentro del entrante (12) fijando dicha primera posición. Para poder desplazar el cajón (2) hasta la segunda posición es necesario extraer el pasador (16) del entrante (12). Preferentemente este desbloqueo se realiza con llave como se ha descrito anteriormente.

15 En otra realización el cierre de seguridad comprende un retén (7) situado en el interior de la cara lateral de la carcasa (1) que es extraíble o abatible, y comprende un orificio (13) dispuesto en el elemento de separación (5) de la carcasa (1) en correspondencia con el retén (7).

20 Asimismo en una realización preferente en la que hay un cajón (2), la cara anterior de dicho cajón (2) lleva una pegatina (14) de material reflectante que sirve como preaviso. Al ser reflectante, cuando un vehículo se aproxima a la motocicleta y el cajón (2) está fuera de la carcasa (1), la luz refleja en la pegatina (14) y el ocupante del vehículo que se está acercando a la motocicleta ya ve que ha habido un accidente o una parada involuntaria de dicha motocicleta. En una realización preferente de la invención en la pegatina de material reflectante (14) se muestra una imagen de un triángulo con un símbolo de exclamación.

REIVINDICACIONES

- 1.- Portamatrículas para motocicletas caracterizado por que comprende:
- 5 -al menos un receptáculo (4) destinado a alojar al menos un dispositivo de preseñalización de peligro.
- 2.- Portamatrículas para motocicletas caracterizado por que comprende adicionalmente una carcasa (1) con medios de fijación destinados fijar una matrícula (15), medios de unión para unirla a la motocicleta.
- 10 3.- Portamatrículas para motocicletas según la reivindicación 1 o 2 caracterizado por que adicionalmente comprende un cajón (2) alojado en la carcasa (1) y en el interior del cual se dispone el receptáculo (4).
- 15 4.- Portamatrículas para motocicletas según la reivindicación 3 caracterizado por que la carcasa (1) comprende al menos una cara lateral abierta (3) y el cajón (2) se desliza a través dicha cara lateral abierta (3) de la carcasa (1) entre una primera posición en la que está situado completamente dentro de la carcasa (1) y una segunda posición en la que al menos parte del cajón (2) queda fuera de la carcasa (1) y el receptáculo (4) queda accesible.
- 5.- Portamatrículas para motocicletas según la reivindicación 4 caracterizado por que el cajón (2) comprende:
- 20 -un primer extremo (10) que en la primera posición queda alineado con la cara lateral abierta (3) de la carcasa (1), y
- un segundo extremo (11) en el lado opuesto, en el que se dispone al menos un rehundido (8) que en la segunda posición queda enfrentado con un resorte (9) dispuesto en el interior de la carcasa (1) en las proximidades del lado abierto (3) de dicha carcasa (1) de forma que el resorte (9) se aloja en el rehundido (8) fijando dicha segunda posición.
- 25 6.- Portamatrículas para motocicletas según la reivindicación 1 o 2 caracterizado por que la carcasa (1) dispone al menos de una abertura de acceso al receptáculo (4).
- 30 7.- Portamatrículas para motocicletas según la reivindicación 6 caracterizado por que la abertura de acceso al receptáculo (4) es al menos una cara de la carcasa (1) es extraíble.
- 8.- Portamatrículas para motocicletas según la reivindicación 6 caracterizado por que la abertura de acceso al receptáculo es al menos una cara de la carcasa (1) es abatible.
- 35 9.- Portamatrículas para motocicletas según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que comprende en el interior del receptáculo (4) al menos un elemento de separación (5) destinado a dividir el receptáculo (4) en al menos dos alojamientos (6).
- 40 10.- Portamatrículas para motocicletas según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que comprende al menos un cierre de seguridad destinado a cerrar la abertura de acceso al receptáculo (4).
- 45 11.-Portamatrículas para motocicletas según las reivindicaciones 4 y 10 caracterizado por que el cierre de seguridad comprende adicionalmente un pasador (16) situado en el interior de una de las caras laterales de la carcasa (1) y el cajón (2) comprende un entrante (12) en correspondencia con el pasador (16) de la carcasa (1) tal que en el primera posición el pasador (16) está destinado a alojarse en el entrante (12) fijando dicha primera posición.
- 12.- Portamatrículas para motocicletas según las reivindicaciones 9 y 10 caracterizado por que el cierre de seguridad comprende un retén (7) destinado a alojarse en un orificio (13) del elemento de separación (5).

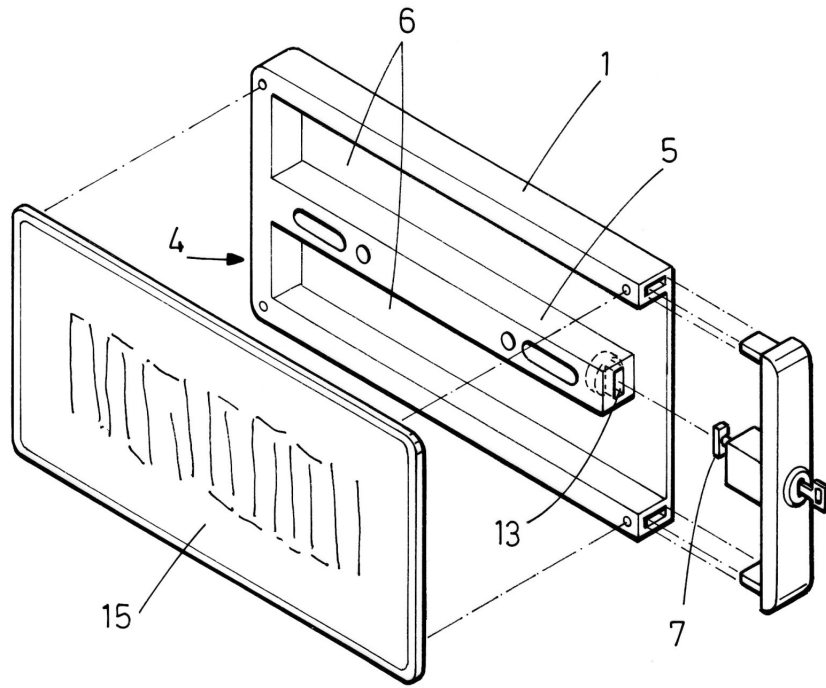


FIG.1

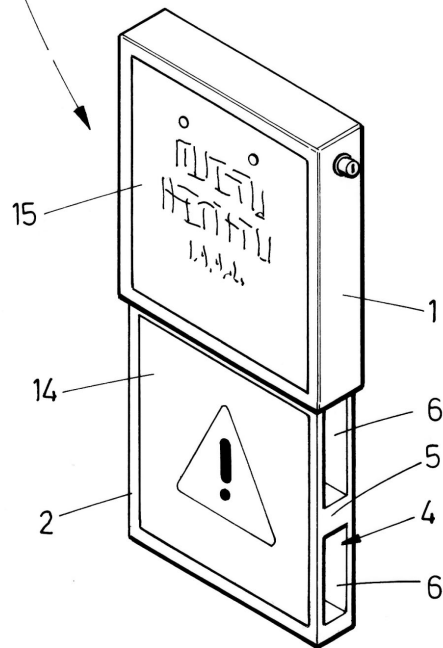
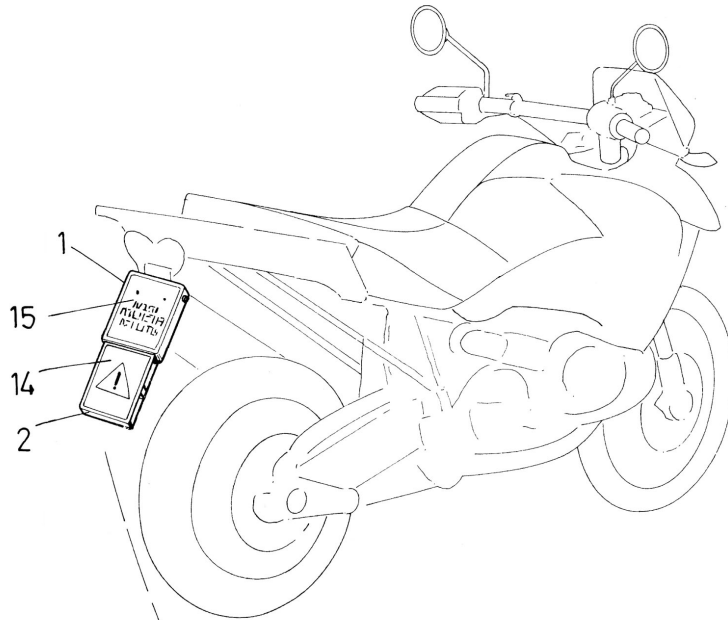


FIG.2

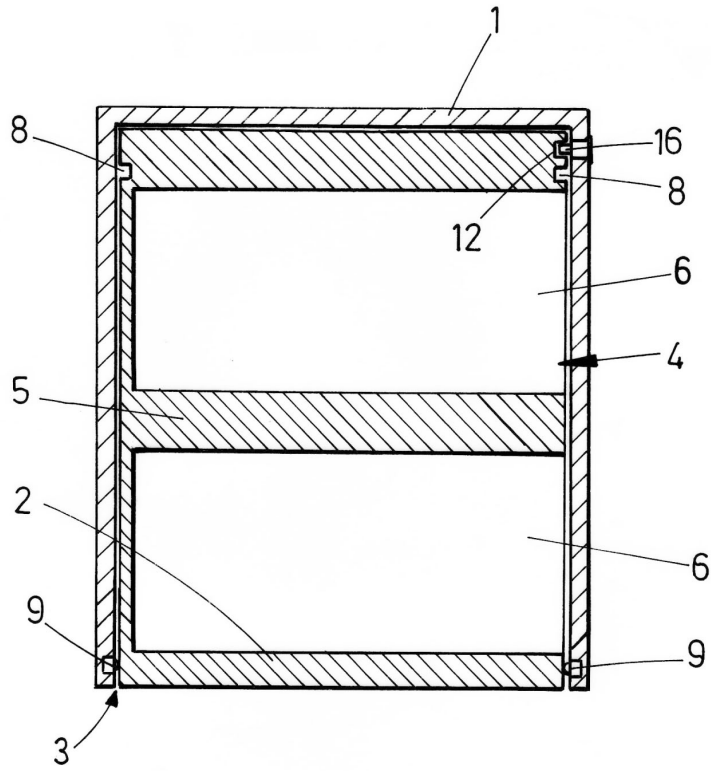


FIG.3

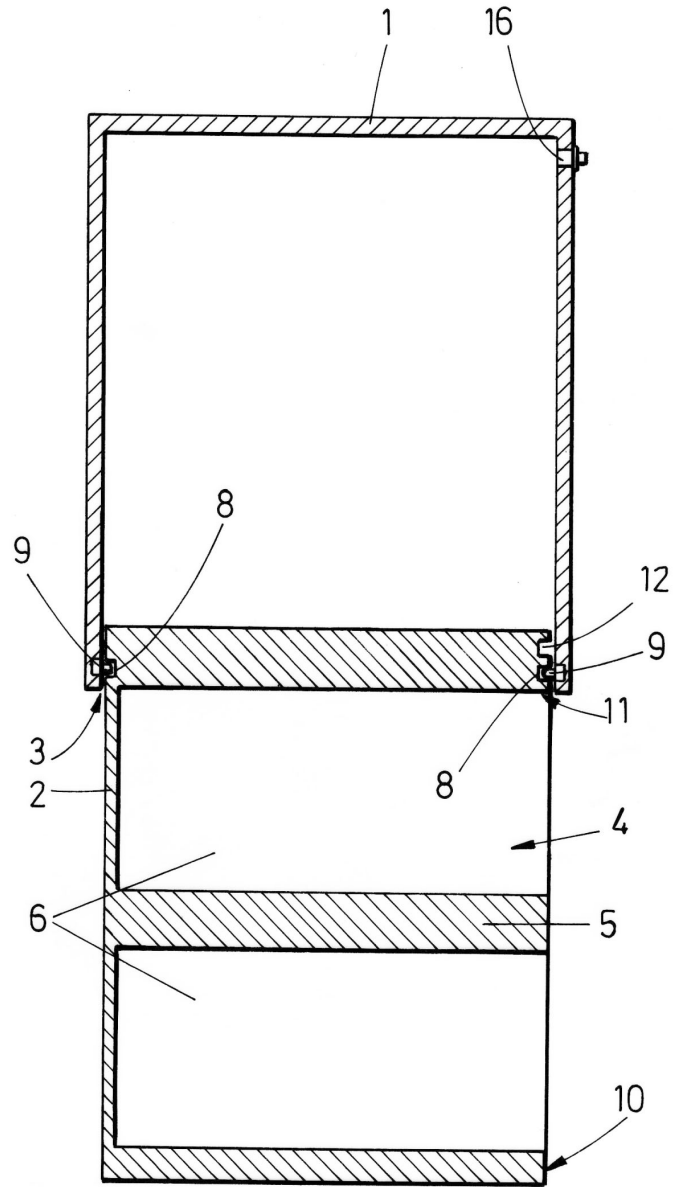


FIG.4